

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 5 DE MARZO DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, en la Sala Fabiola Salazar del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 16 horas con 47 minutos del martes 5 de marzo de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, Tania Ramírez García, María del Carmen Alva Prieto, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Adriana Tudela Gutiérrez, Raúl Doroteo Carbajo, Sigrid Bazán Narro y Jorge Coayla Juárez**, se dio inicio a la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

El congresista **Carlos Alva Rojas** presentó justificación.

I. ACTAS

El **señor presidente** preguntó si había alguna observación para la aprobación de as actas de la 13va ordinaria (12 de diciembre de 2023), 2da extraordinaria (23 de enero de 2024), 3ra extraordinaria (13 de febrero de 2024) y 4ta Extraordinaria (15 de febrero de 2024). Al no haberla, se dieron por aprobadas.

II. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que el despacho ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas y ello comprende el reporte de documentos recibidos del 8 de diciembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, de los documentos emitidos del 8 de diciembre de 2023 al 29 de febrero de 2024 y de los proyectos ingresados del 8 de diciembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

No hubo informes.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

La congresista **Bazán Narro** solicitó se acelere la elaboración del dictamen recaído en el proyecto 5440, que propone modificar los artículos 10 y 11 de la Ley 26790, a fin de mejorar la cobertura de salud a favor de trabajadores de construcción civil, a lo cual el **señor presidente** respondió que ya se está trabajando la propuesta.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Invitados

5.1.1 Sr. Cristian Ricardo Haro Zúñiga, secretario general del Sindicato de Trabajadores CAS-SUNAFIL- SITCAS-SUNAFIL.

El **señor Haro** describió las acciones que su organización sindical ha impulsado para llegar a acuerdos con la Sunafil, pero no ha habido respuesta. Añadió que el ministro de Trabajo tampoco les ha escuchado. Tuvieron que recurrir al apoyo de congresistas para ser atendidos por Sunafil. Luego intervino la **señora Yesenia Zegovia**, quien denunció la negativa de Sunafil a tomar en cuenta su pliego de reclamos, la cual se niega a reconocer a los trabajadores CAS con el contrato indeterminado. Cuestionó el hacinamiento de los trabajadores CAS en el local de Sunafil. Solicitaron que el superintendente les dé audiencia para discutir sus demandas.

La congresista **Bazán Narro** sugirió citar al superintendente de Sunafil y a los dirigentes de los sindicatos para establecer un diálogo.

El **señor Presidente** criticó que subsista la explotación del hombre por el hombre. Aseguró que estará pendiente del problema. Las autoridades deben atender la situación del pedido de los trabajadores.

El congresista **Paredes Gonzales** preguntó por la cantidad de los afiliados de los sindicatos, a lo cual la señora Yesenia Zegovia respondió que su sindicato llega a cien afiliados. Los otros dos sindicatos se han unificado y se está negociando con ellos.

El congresista **Cerrón Rojas** manifestó su identificación con la causa de los trabajadores de Sunafil, con vistas a respetar los derechos de la clase trabajadora.

5.1.2 Sr. Edgardo Alonso Vega Amado, secretario general del Sindicato de trabajadores de Latina Televisión, SITRALATINA.

El **señor Vega** narró las acciones arbitrarias de los directivos, quienes dispusieron el despido de los trabajadores que constituyeron el nuevo sindicato de Latina

Televisión. Describió la forma en que ha sido despedido, que calificó de injusta y arbitraria, así como su decisión de presentar la denuncia ante Sunafil, la cual se constituyó en las instalaciones de la estación televisiva de forma oportuna. Reiteró que la formación del sindicato ha originado las arbitrariedades de la empresa. La nueva administración con el grupo Enfoca ha precarizado la situación económica de los trabajadores. El señor asesor Manuel Coronado denunció, no solo al canal, sino también al Ministerio de Trabajo, que no protege la libertad de organización sindical.

La congresista **Bazán Narro** resaltó la necesidad de la existencia de un sindicato, el cual no puede ser enemigo de la empresa. La idea es lograr el diálogo con un trabajador más productivo. Hay que desterrar la lógica de “amigo-enemigo”. Es preciso sancionar estas prácticas antisindicales. Los despidos en Frecuencia Latina no se dan por ninguna reestructuración, es por haberse sindicalizado. Sunafil tiene que reconocer que está ante un despido arbitrario.

El congresista **Cerrón Rojas** consideró que los trabajadores despedidos deben ser repuestos. Es un mal precedente para la formación de un sindicato, el cual no es enemigo de los directivos de una empresa. Hay que hacer respetar el derecho de la clase trabajadora. El sindicato debe ser reconocido.

El **señor Presidente** dio a conocer su apoyo a los trabajadores y a su sindicato. Denunció que las empresas enfrentan quejas por haberse conformado sindicatos. No se están respetando los derechos laborales. Enfatizó que en casi todos los sectores se registran casos parecidos a los de Frecuencia Latina. Llamó la atención de que en el Perú la injusticia laboral sea algo muy difundido. Se necesita una reforma laboral que se oriente a revertir estas situaciones. Reiteró su intención de convocar a las autoridades para no permitir la vulneración de los derechos laborales y destacó que la CTSS ha decidido atender este caso de forma célere.

El **señor Vega** mencionó a otros trabajadores despedidos que enfrentan condiciones muy dramáticas. El señor asesor **Manuel Coronado** insistió que la CTSS convoque al ministro de Trabajo por este atentado contra la libertad sindical.

5.2 Dictámenes

5.2.1 Dictamen recaído en los proyectos 5499/2022-CR y 5628/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en los proyectos 5499/2022-CR y 5628/2023-CR, que proponen modificar el artículo 81 del decreto ley 19990. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Cruz Mamani**, autor del proyecto 5628/2023-CR, complementó los argumentos en favor del dictamen sustentado. Enumeró casos que demuestran la necesidad de modificar el decreto ley 19990 en pensiones derivadas, las dificultades que enfrentan los pensionistas o sus herederos para acceder a los devengados. Cuestionó las demoras para obtener los reconocimientos, lo cual perjudica a los pensionistas. Con esta propuesta, aseguró, se podrá equiparar a los pensionistas de la Ley 20530 con los de la 19990.

El congresista **Quiroz Barboza**, autor del proyecto 5499/2022-CR, complementó los argumentos en favor del dictamen sustentado. Respaldó su propuesta en la demandante situación económica actual, además que ella se presenta como una oportunidad para la mejora de las pensiones.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que sea puesto a votación el dictamen, el cual **fue aprobado por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

Votaron en abstención: Acuña Peralta y Tudela Gutiérrez.

5.2.2 Dictamen de inhibición

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen de inhibición, recaído en la observación del poder Ejecutivo a la autógrafa de ley que promueve el cuidado integral y multidisciplinario de la madre ante la muerte y duelo gestacional y neonatal. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que el dictamen sea puesto a votación, el cual **fue aprobado por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro y Coayla Juárez.

Votaron en contra: Tudela Gutiérrez.

Votaron en abstención: Doroteo Carbajo

5.2.3 Dictamen recaído en el proyecto 6164/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto **6164/2023-CR** que modifica la Ley 27177, a fin de que los pescadores y procesadores pesqueros artesanales independientes puedan acceder al derecho de latencia. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El **congresista Morante Figari** observó que el derecho de latencia no debe incluir la referencia a los derechohabientes, lo que sería un exceso, agregó. Se estaría ampliando el costo para EsSalud, de modo que esa parte de la propuesta debería ser retirada.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que el dictamen sea puesto a votación, el cual **fue aprobado por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

Votaron en contra: Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto y Tudela Gutiérrez.

Votaron en abstención: Zeta Chunga y Herrera Medina.

5.2.4 Dictamen recaído en el proyecto 6463/2023-CR

El señor presidente explicó que la presentación y debate de este dictamen se pospondrá para la siguiente sesión, a pedido de los trabajadores beneficiarios de la propuesta.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 18 horas con 48 minutos del martes 5 de marzo de 2024.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”**

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria